



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-026/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3 Y N° 4; Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1 Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA N° 102/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de enero de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0030/2023, de fecha 13 de enero de 2023, del Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4; y a consideración la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1 y la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las respuestas remitidas por el Administrador del Contrato a las consultas realizadas por los potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada Adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección Médica del HC, a través del Departamento de Hematología;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-026/2023

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4º) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-026/2023

- 5º) Aprobar la Aclaración 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 6º) Aprobar la Modificación Parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 161/2022 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL ÁREA DE CITOMORFOLOGÍA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA - AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/eb/pb.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"
ID. 421.740

ADENDA N° 1

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Marcela Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABC JOSE LUIS URIZARVALENTE
Secretario del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"
ID. 421.740

ADENDA N° 2

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABC-JOSÉ LUIS URIZAR VALENTE
Secretario del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"
ID. 421.740

ADENDA N° 3

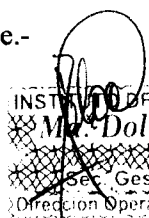
Asunción, de de 2023

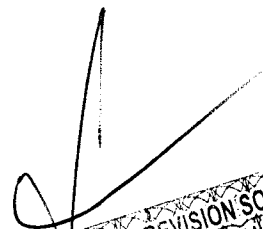
AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Direccion Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG JOSÉ LUIS URIZARVALENTE
Secretario del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"
ID. 421.740

ADENDA N° 4

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALENTE
Secretario del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 “PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023” ID. 421.740

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de enero de 2023.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 “PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023”**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

- 1. Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

Consultamos a la Convocante si se podría ofertar un contador hematológico con un volumen máximo de aspiración de 110 ul? a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

2. Título de la Consulta

CAPACIDAD TECNICA

Consulta Realizada

Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el rangos de aceptación de los años de fabricación de los equipos. Donde dice no más de 12 meses de fabricación, debe decir sin uso y con no más de 5 años de fabricación. Es como normalmente se solicita, además tener en cuenta que un equipo con menos de 1 año de fabricación encarece el importe de las ofertas, y la convocante estaría adquiriendo la determinación más cara del oferente que tiene un equipo con no más de un año en vez de adquirir más barato la determinación del oferente que oferta un equipo nuevo con no más de 5 años de fabricación.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

3. Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

Solicitamos amablemente a la Convocante que el volumen máximo de aspiración no sea más de 150 ul, con el proposito de fomentar la libre competencia y dar participación a potenciales oferentes.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

4. Título de la Consulta

EETT

Consulta Realizada

Con el propósito de dar mayor participación a oferentes consultamos a la Convocante si se podría ofertar un equipo con un volumen máximo de aspiración de 175 ul?

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

5. Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

CONTADOR HEMATOLOGICO: Se podría considerar un equipo que requiera 80µL de sangre entera debido a que el volumen de diferencia es despreciable y no afectaría en el análisis?

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

6. Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

TINCION DE LAMINA AUTOMATIZADA: Se podría considerar un equipo que admita 200#956;L de muestra cargada automáticamente, y en el modo de citología manual se pueden usar tubos para micro muestra de 0.5 ml, en este caso el equipo puede aspirar 40 uL para la extensión. Permite el reciclado de tinciones hasta 20 veces, puede realizar 120 tinciones por hora.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

7. Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

CONTADOR HEMATOLOGICO: Se podría considerar un equipo que requiera 80uL de sangre entera debido a que el volumen de diferencia es despreciable y no afectaría en el análisis?

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

8. Título de la Consulta

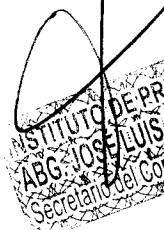
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

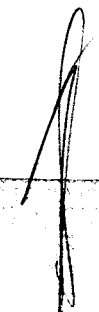
TINCION DE LAMINA AUTOMATIZADA: Se podría considerar un equipo que admita 200uL de muestra cargada automáticamente, y en el modo de citología manual se pueden usar tubos para micro muestra de 0.5 ml, en este caso el equipo puede aspirar 40 uL para la extensión. Permite el reciclado de tinciones hasta 20 veces, puede realizar 120 tinciones por hora

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZARVALLENTE
Secretario del Consejo de Administración

Resolución C.A. 123456789



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 161/22 PROVISION DE REACTIVOS
E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA EL AREA DE
CITOMORFOLOGIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA - AD REFERENDUM 2023”
ID. 421.740**

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación. Capacidad Técnica.

Donde dice:

1. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final por entrega de reactivos de laboratorio con equipos en comodato, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
2. Presentación de Copia autenticada de Habilitación vigente como importador o Distribuidor de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro otorgado por el Laboratorio Central del MSP y BS u Organismo competente del MSP y BS o constancia de solicitud de renovación en trámite, donde conste el producto solicitado.
3. Copia autenticada del Certificado de Registro o Inscripción vigente del producto ofertado o constancia de que se halla en trámite de renovación, expedido por el Laboratorio Central del MSP y BS.
4. Insertos o especificaciones técnicas (en español) de cada uno de los productos ofertados, a fines de evaluar la metodología, y los valores de Sensibilidad, especificidad, VPP, VPN.
5. Constancia emitida por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no re manufacturados, con una antigüedad de fabricación máxima de doce meses, o Declaración Jurada de presentar la misma para la firma del contrato en caso de ser adjudicada.

Debe decir:

1. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final por entrega de reactivos de laboratorio con equipos en comodato, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
2. Presentación de Copia autenticada de Habilitación vigente como importador o Distribuidor de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro otorgado por el Laboratorio Central del MSP y BS u Organismo competente del MSP y BS o constancia de solicitud de renovación en trámite, donde conste el producto solicitado.
3. Copia autenticada del Certificado de Registro o Inscripción vigente del producto ofertado o constancia de que se halla en trámite de renovación, expedido por el Laboratorio Central del MSP y BS.
4. Insertos o especificaciones técnicas (en español) de cada uno de los productos ofertados, a fines de evaluar la metodología, y los valores de Sensibilidad, especificidad, VPP, VPN.
5. **Constancia emitida por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no remanufacturados, con una antigüedad de fabricación máxima de 3 años para el equipo automatizado de hemograma y no más de 5 años de fabricación para el equipo coloreador automatizado, o declaración Jurada de presentar la misma para la firma del contrato en caso de ser adjudicada.**

2. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas. Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO

Donde dice:

Volumen de muestra: volumen de aspiración máximo de 70 ul de sangre para sistemas cerrados.

Debe decir:

Volumen de muestra: volumen de aspiración máximo de **200 ul** de sangre para sistemas cerrados.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URRUTIA
Secretario del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS